

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2677

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación actual del sector lechero y cuestiones conexas. **Gribaudo**. (3.577-D.-2011.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gribaudo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo pertinente informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el sector lechero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

## I

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del organismo pertinente informe:

1. Informe de la situación actual del sector lechero.
2. Mecanismo utilizado en la práctica para las exportaciones de la leche y sus derivados, particularmente leche en polvo.
3. ¿En la actualidad se encuentran limitadas las exportaciones provenientes del sector lechero? En caso de ser afirmativa la respuesta, detalle las causas de dicha decisión además de las resoluciones que avalan el cierre y/o limitación de exportaciones del sector lechero.

4. Países a los que en el último tiempo se han dirigido las exportaciones.

5. Volumen exportado de leche en polvo en el año 2011.

6. Medidas nacionales que el Poder Ejecutivo dispone para incentivar la producción del sector lechero.

7. Medidas para las pequeñas y medianas empresas del sector a bien de combatir el cierre de tambos.

8. Teniendo en cuenta que uno de los problemas que sufre el sector lechero es concentración y estancamiento, ¿qué medidas se tomarán al respecto?

9. ¿Qué políticas de fijación estratégicas ha realizado el gobierno nacional para lograr un precio rentable y previsible para los productos del sector?

## II

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias a bien que las exportaciones de leche y sus derivados se realicen en tiempo y forma y se elabore un plan nacional para fomentar la producción de lechería en cada una de las provincias dedicadas al sector.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2011.

*Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Estela R. Garneró. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara.*

\* Art. 108 del Reglamento.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gribaudo, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Juan F. Casañas.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que considere pertinente, presente a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación un informe escrito en donde se brinde información relacionada al sector lechero:

1. Informe de la situación actual del sector lechero.
2. Mecanismo utilizado en la práctica para las exportaciones de la leche y sus derivados, particularmente leche en polvo.
3. ¿En la actualidad se encuentran limitadas las exportaciones provenientes del sector lechero? En caso de

ser afirmativa la respuesta, detalle las causas de dicha decisión además de las resoluciones que avalan el cierre y/o limitación de exportaciones del sector lechero.

4. Países a los que en el último tiempo se han dirigido las exportaciones.

5. Volumen exportado de leche en polvo en el año 2011.

6. Medidas nacionales que el Poder Ejecutivo dispone para incentivar la producción del sector lechero.

7. Medidas para las pequeñas y medianas empresas del sector a bien de combatir el cierre de tambos.

8. Teniendo en cuenta que uno de los problemas que sufre el sector lechero es concentración y estancamiento, ¿qué medidas se tomarán al respecto?

9. ¿Qué políticas de fijación estratégicas ha realizado el gobierno nacional para lograr un precio rentable y previsible para los productos del sector?

Además, solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que considere pertinente, arbitre las medidas necesarias a bien que las exportaciones de leche y sus derivados se realicen en tiempo y forma y elabore un nacional para fomentar la producción de lechería en cada una de las provincias dedicadas al sector.

*Christian A. Gribaudo.*